



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA  
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO ORDINARIO (RECURSOS PROPIOS)

INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL IRE-DGIU-007-2022

RE-ENCARPETAMIENTO DE ESTACIONAMIENTO Y VIALIDADES EN ZONA NORPONIENTE DE  
CIUDAD UNIVERSITARIA, AGUASCALIENTES, AGS.

PRIMERA ETAPA

ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En el Sala de Licitaciones ubicada en la planta baja del Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con domicilio en Avenida Universidad numero 940 de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags., siendo las 10:00 Hrs. del día 23 de septiembre de 2022, se da lectura al fallo técnico emitido por el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, después de realizar una revisión minuciosa del contenido de los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica celebrada el día 22 de septiembre del presente.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento es de información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

En este acto público se encuentran presentes los representantes de los licitantes y las personalidades que dan fe a este acto asentándose su nombre y rubrica al calce de la presente.

REVISION, EVALUACIÓN Y FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En apego a al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica y emite el siguiente **DICTAMEN DE DESECHAMIENTO** a:

**1. PEDROZA DIAZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

**FUNDAMENTOS:** Inciso a) Fracción Primera del Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación) y en y en las indicaciones del inciso b y m) del Apartado 12 de las Bases de esta licitación (**DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. (Art. 39, fracc. VI de LA LEY)**). Además de lo indicado en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY)**), 8.2. (**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**) del Documento 1t (**Acreditación de la personalidad de "EL LICITANTE", constancia de asistencia a la visita al sitio de los trabajos, copia de la minuta de la o las juntas aclaratorias, datos de "EL LICITANTE", acreditación de la personalidad de "EL LICITANTE" y recibo de pago de bases**), específicamente en el índice 1.10.5. (*La opinión del cumplimiento de obligaciones en el ámbito de sus competencias de la Secretaría de Finanzas del Estado, positiva y vigente a la fecha de recepción de propuestas emitido por la SEFI. (Artículo 56, numeral XIV de la LOPSREAM)*) del Documento 1T de las bases de la presente Invitación y lo indicado el punto 13 del Acta de la Junta de Aclaración de Dudas donde indica la siguiente: *Deberán presentar obligatoriamente en el Documento 1T Constancia de Opinión Positiva con el que compruebe el cumplimiento de obligaciones en el ámbito de sus competencias de la Secretaría de Finanzas del Estado, vigente a la fecha de recepción de propuestas emitido por la SEFI. dicha Opinión deberá estar actualizada y corresponder como mínimo a la fecha de la presentación de propuestas (22 de septiembre del 2022). El supuesto de que la Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta.*

**CAUSAS QUE LO MOTIVAN:** Por presentar la Constancia de Opinión Positiva con el que compruebe el cumplimiento de obligaciones en el ámbito de sus competencias de la **Secretaría de Finanzas del Estado**, en la cual se hace constar un listado de obligaciones pendientes por presentar en materia de **Impuestos Estatales Sobre Nomina** correspondientes al **Periodo de Agosto del Ejercicio 2022**, y por consecuencia la **OPINIÓN ES NEGATIVA**, tal y como se puede constatar en la hoja de folio **No. 74** de su propuesta.

En apego a los Artículos 42 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Área de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas y emite **FALLO TÉCNICO POSITIVO** a:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

1. ALONSO MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. CAMINOS Y URBANIZACIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
3. MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA S.A. DE C.V.

No habiendo más por manifestar se da cierre a la presente siendo las 10:04 Hrs. del día de su inicio.

**INTERVIENEN POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES:**



**ARQ. EFRAÍN LOZANO GALAVIZ**  
ENCARGADO DE LICITACIONES



**ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZÁLEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA



**ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA**  
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES

**POR LOS LICITANTES:**

1. MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA S.A. DE C.V.



=====FIN DE TEXTO=====